COMPRAVENTA DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS POR LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA – FOMVIVIENDA.

(PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA)

DESCRIPCIÓN INICIAL

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, Quindío en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato de prestación de servicio de internet alta velocidad por fibra óptica para la empresa de fomento de vivienda de armenia, Fomvivienda.; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Para el presente Proceso de Contratación se analiza el sector, en términos de la eficiencia para la prestación del servicio requerido, respecto de las personas idóneas para su prestación. Si bien en el mercado colombiano se puede contar con una oferta amplia de profesionales que están en capacidad de prestar el servicio en mención. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo, las condiciones académicas y de experiencia derivadas de la ejecución de contratos anteriores por el posible contratista.

En la estructuración del proceso se tuvo en cuenta el valor de contratos celebrados por La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, y el posible valor del contrato resultante del presente Proceso de Contratación. En términos de eficiencia, resulta más conveniente para la Entidad que la persona tenga experiencia en las actividades requeridas, debido a que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto contractual.

COMPONENTE JURIDICO

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia (FOMVIVIENDA), de conformidad con el Acuerdo de Junta No. 016 de 2025 (Estatutos) y su Manual de Contratación, de Supervisión e Interventoría (Acuerdo de Junta No. 005 de 2024), adelanta una rigurosa etapa de planeación orientada a salvaguardar los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia en la gestión del gasto público.

En cuanto al Contrato de COMPRAVENTA , el mismo puede realizarse bien sea con una persona natural o persona jurídica, y está definido en el Acuerdo de Junta N°005 del 01 de Abril de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODERNIZA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FOMVIVIENDA", así: FOMVIVIENDA contratará bajo la modalidad de contratación directa, aquellos contratos cuya cuantía no exceda los CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

Así mismo se podrán celebrar de manera directa los contratos que están establecidos de manera específica en el presente acuerdo, entre los cuales se encuentran los siguientes:

a. Contratos cuya cuantía no exceda 150 SMMLV sin importar la naturaleza del contrato.
b.

Sin importar la cuantía, se utilizará esta modalidad selectiva:

1. En contratos por urgencia manifiesta.

2. Contratos de empréstito
3. Contratos o convenios interadministrativos.
4. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, convenios y alianzas con entidades públicas o privadas
5. Por declaratoria de desierto de los procesos de invitación, cualquiera sea su denominación
6. Cuando esté acreditado que el contrato sólo puede ser celebrado con un único oferente, por la naturaleza del bien o servicio a adquirir, derechos de autor o pactos de exclusividad.
7. Soporte, actualización y mantenimiento de software utilizado por la entidad
8. Arrendamiento, comodato o adquisición de inmuebles
9. Contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos.
10. Contratos para la prestación de servicios públicos a la entidad: energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía celular, telefonía fija y conmutada, internet.
11. Intermediación de seguros.
12. Contratos, convenios, uniones temporales o consorcios dirigidos a la formulación y ejecución de proyectos de vivienda prioritario y social
13. Contratos de comercialización, promoción de proyectos de vivienda, así como de campañas de mercadeo asociadas a estos, además de la venta de los bienes inmuebles producto de los proyectos.
14. Convenios con personas naturales o jurídicas, con el fin de realizar formulación, postulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario y social para participar en bolsas concursables o extraordinarias establecidas por el Gobierno Nacional o entes privados, lo mismo que para la ejecución con ánimo comercial de proyectos de vivienda.
15. Contratos para la operación comercial como empresa industrial y comercial del Estado
16. Contratos y convenios interinstitucionales suscritos con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, cuando se cumplan los requerimientos indicados en el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política, así como las normas reglamentarias vigentes.

En armonía con lo anterior, el artículo 3 del Manual de Contratación reitera que el régimen jurídico de los contratos celebrados por FOMVIVIENDA será de Derecho Privado y que, previo el cumplimiento de los principios de la contratación, se regirán por las normas civiles y comerciales y por las disposiciones del propio Manual. No obstante, dicha naturaleza privada, FOMVIVIENDA acata de manera irrestricta los principios de la función pública consagrados en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, conforme lo dispone el propio artículo 7 de los Estatutos y el artículo 8 del Manual de Contratación.

En el mismo sentido, el artículo 7 del Manual de Contratación identifica al Gerente como competente contractual, en su calidad de representante legal, precisando en su parágrafo único que dicho competente está autorizado para la suscripción de la totalidad de los contratos de la Empresa, salvo que se requiera autorización previa de la Junta Directiva para iniciar, adelantar y culminar el procedimiento precontractual en los casos allí enunciados.

El Gerente General de la Entidad ejerce las facultades descritas en virtud del Decreto Municipal No. 601 del 21 de marzo de 2024, por medio del cual se efectuó su nombramiento, y del Acta de Posesión No. 184 del 2 de abril de 2024. En consecuencia, su competencia para tramitar, adjudicar y suscribir contratos se fundamenta en el numeral 7 del artículo 29 del Acuerdo de Junta No. 016 del 18 de diciembre de 2025 "por medio del cual se modifican los Estatutos de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia – FOMVIVIENDA y se deja sin efectos el Acuerdo de Junta número 004 del 1 de abril de 2024", en concordancia con el artículo 7 del Acuerdo de Junta No. 005 del 1 de abril de 2024 "por medio del cual se moderniza y actualiza el Manual de Contratación, de Supervisión e Interventoría de la Empresa Industrial y Comercial del Estado FOMVIVIENDA".

El artículo 19 del Manual de Contratación define los contratos de compraventa como aquellos celebrados con personas naturales o jurídicas, en el cual una persona se obliga a dar una cosa y la otra se obliga a pagarle el dinero. Este es un contrato de ejecución instantánea.

Por lo Anterior, El Gerente de la entidad FOMVIVIENDA del Municipio de Armenia, adelanta el presente estudio del sector.

1- Aspectos Generales
2- Estudio de la oferta
3- Estudio de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

En su más reciente informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, evidencia en América Latina y el Caribe Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027.

Este año, las condiciones económicas de América Latina y el Caribe (ALC) han estado marcadas por el conflicto en Oriente Medio y la creciente incertidumbre mundial. Los precios de la energía mundiales más altos y volátiles han elevado la inflación en algunos casos, lo que ha llevado a una política monetaria más restrictiva. Sin embargo, el conflicto ha tenido solo un impacto moderado a través de los canales financieros, ya que los diferenciales de los bonos soberanos y los tipos de cambio en las principales economías de ALC se mantienen, en términos generales, estables. Esto se debe, en parte, a la condición de exportadoras netas de energía de varias economías importantes de ALC, que les confiere mayor resiliencia ante las conmociones externas, así como a perfiles de endeudamiento compuestos por deuda en moneda local, lo que reduce su vulnerabilidad a las fluctuaciones cambiarias. La inflación continuó moderándose en gran parte de la región a comienzos de 2026 antes de la escalada del conflicto, pero los avances en la desinflación se desaceleraron en algunos casos y, a partir de entonces, las diferencias entre países se acentuaron aún más, contribuyendo a trayectorias de política monetaria cada vez más distintas. La desinflación se ha estancado en medio de nuevas presiones relacionadas con la energía en Brasil, y la inflación básica aún elevada en México. Entre tanto, las presiones inflacionarias ya se habían intensificado en Colombia antes del conflicto, lo que impulsó políticas más estrictas. Por el contrario, la inflación básica se ha mantenido cerca de las metas en Chile y Perú a pesar de la crisis energética, permitiendo que continúe la flexibilización, y cayó de forma pronunciada en Argentina luego de las medidas de estabilización adoptadas con anterioridad, aunque las condiciones monetarias siguen siendo restrictivas. https://www.radionacional.co/actualidad/economia/crecimiento-economia-colombiana-en-2025#:~:text=En%20cuanto%20a%20Colombia%20espec%C3%ADficamente,sea%20del%202%2C9%25.

En Colombia, el crecimiento disminuirá al 2,3% en 2026 y los altos precios del petróleo apoyarán los ingresos, pero las presiones inflacionarias retrasarán la flexibilización de la política monetaria.

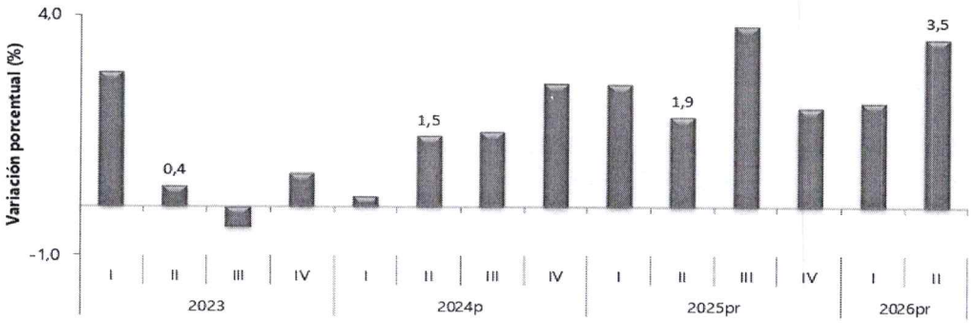
El alza de los precios del petróleo aumentará los costos de importación y agudizará las presiones inflacionarias en los países importadores netos de energía. Sin embargo, economías como Chile y Perú se beneficiarán parcialmente de los elevados precios de los metales, que se espera apoyen tanto los ingresos por exportaciones como los ingresos fiscales. En América Central, donde la mayoría de las economías son importadoras netas de energía, se prevé que los precios mundiales del petróleo más altos tengan un efecto en la actividad económica a través de mayores costos de importación, presiones inflacionarias y menores ingresos reales. Estos factores adversos se mitigan en parte mediante flujos de remesas resilientes y una demanda interna relativamente estable, pero la subregión sigue siendo vulnerable a la desaceleración de la demanda externa y las condiciones de financiamiento externo más restrictivas tras el conflicto. https://www.elcolombiano.com/negocios/cuanto-crecera-la-economia-colombia-en-2025-segun-banco-mundial-AO26391331

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por

menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades inmobiliarias	**2,1**	**2,1**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

irección: Carrera 17 No 16 – 00 Armenia
AM piso 3 **Teléfono** (6)744 0084 **Celular:** 310 4969391
ervicioalcliente@fomvivienda.gov.co

De cara a 2026, la inteligencia artificial deja atrás la fase experimental y entra en una etapa de madurez. El próximo año, la IA se convertirá en la columna vertebral de la arquitectura empresarial, transformará el ciclo de vida del desarrollo de software y redefinirá el consumo

de servicios en la nube. Al mismo tiempo, los sistemas empresariales experimentarán una transformación fundamental hacia operaciones inteligentes, mientras que la soberanía tecnológica se consolidará como una prioridad estratégica, impulsando a las organizaciones a construir una interdependencia sólida y resiliente.

Nuestras principales tendencias tecnológicas para 2026 reflejan este cambio hacia la reconstrucción estructural, apuntando a un mensaje único: el liderazgo tecnológico en 2026 ya no se trata de experimentación, sino de construir los cimientos sólidos de los que dependerá la innovación futura.

https://www.capgemini.com/co-es/insights/biblioteca-de-investigacion/principales-tendencias-tecnologicas-de-2026/

Ciberseguridad: un desafío global ineludible

La ciberseguridad en este 2026 vuelve a ocupar un lugar central en la agenda de las organizaciones. No porque sea una novedad, sino porque el entorno digital sigue cambiando más rápido de lo que muchas estrategias de seguridad logran adaptarse. Nuevas tecnologías, mayor automatización y modelos de ataque cada vez más flexibles y sofisticados están redefiniendo los riesgos que enfrentan las empresas, independientemente de su tamaño o sector.

Ese contexto también se refleja en la inversión en este ítem. Según Fortune Business Insights, el mercado global de ciberseguridad fue valorado en 218.980 millones de dólares en 2025 y se espera que para 2026 supere los 248.000 millones, con una proyección que podría alcanzar cerca de 700.000 millones en 2034.

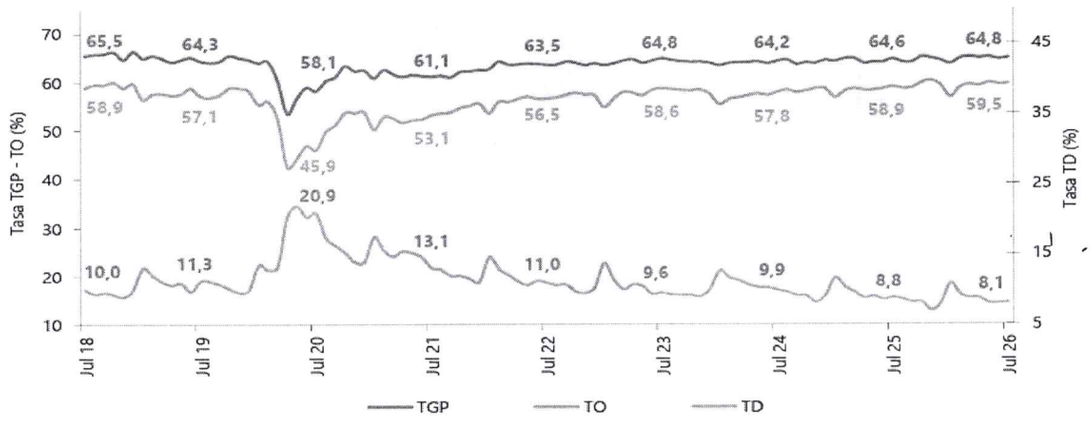
En la actualidad, la ciberseguridad ha entrado en una etapa en la que la colaboración entre personas, procesos y tecnología resulta clave. Comprender cómo están evolucionando las amenazas y qué enfoques están adoptando las organizaciones es importante para tomar mejores decisiones. A continuación, repasamos siete tendencias d

1.1 Aspectos Económicos:

1.2 Mercado laboral

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

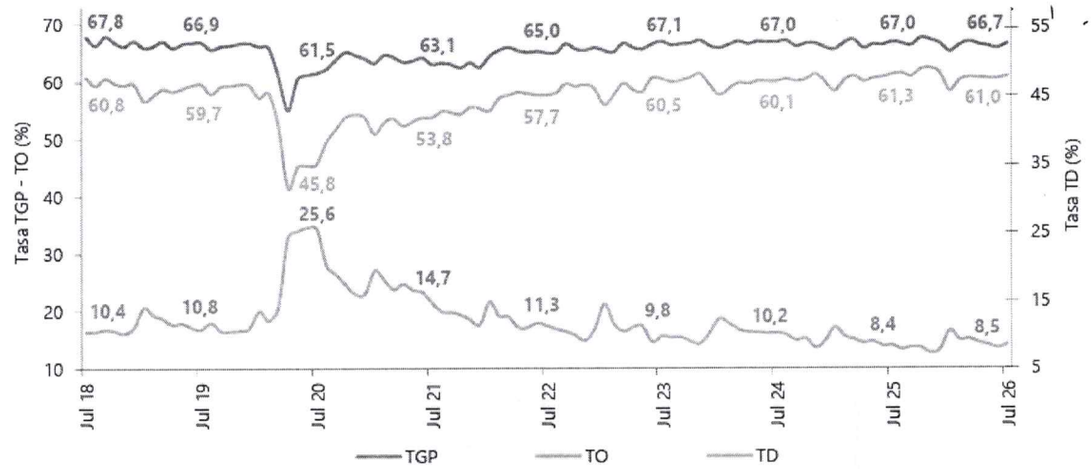
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

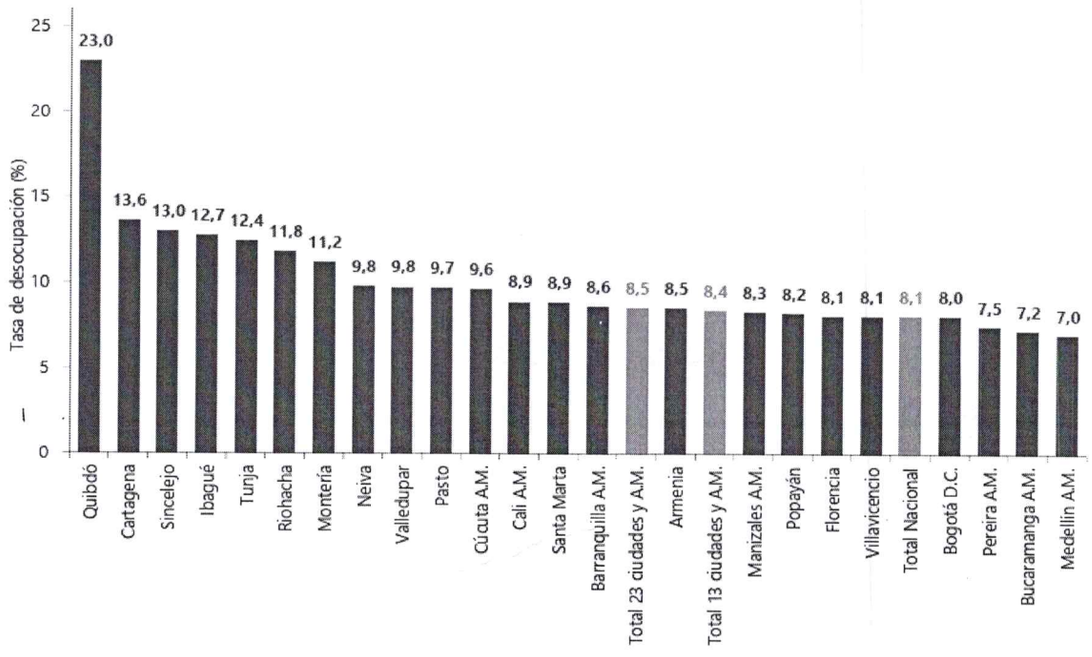
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Costo de vida y tasas

El dato de inflación de junio que publico hoy el DANE llega en un momento en el que Colombia sigue destacándose por tener uno de los mayores costos de vida entre las economías desarrolladas y emergentes que integran la *Ocde*. Según el más reciente informe del organismo, con corte a mayo, el país registró una inflación anual de 5,8%, la segunda más alta de los 38 miembros, solo superada por Turquía, cuya variación de precios alcanzó 32,6%.

Las cifras muestran que Colombia continúa muy por encima del promedio de la *Ocde*, que en mayo se ubicó en 4,6%, y también supera a economías como Chile, México, España, Alemania, Francia y Japón. De hecho, junto con Lituania (5,5%), Grecia (5,2%) e Islandia (5,1%), Colombia integra el reducido grupo de países cuya inflación supera el umbral de 5%.

https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-mantiene-el-segundo-mayor-costo-de-vida-entre-la-ocde-4430342

SALARIO MINIMO EN COLOMBIA

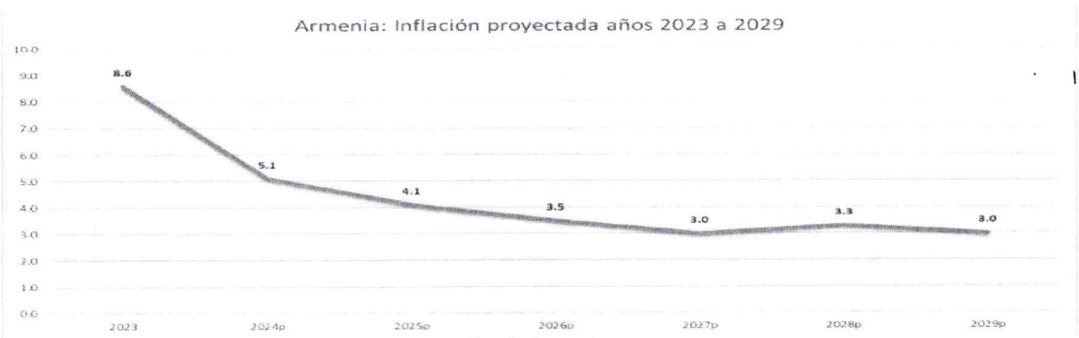
El ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, explicó los alcances del nuevo salario vital con el que se incrementó el salario mínimo 23 % y que para 2026 pasa de 1.423.500 pesos a $1.750.905 pesos. El auxilio de transporte subió 24,5 % y quedó en 249.095 pesos, con lo que los trabajadores recibirán 2.000.000 de pesos por mes a partir de enero. . Decreto 1469 y 1470 de 2025

El salario de 2,4 millones de colombianos que ganan el mínimo crece así 327.405 pesos y el auxilio de transporte 49.095 pesos

Armenia y sus proyecciones para el 2025

Perspectiva de la inflación para Armenia

La ciudad de Armenia ha experimentado una reducción de su inflación acelerada, con lo que se pasó en el año 2025 de 4.1%, y 2026 llega al 3.5%, en 2027 sea de 3.0%, 2028 de 3.3% y 2029 del 3.0%.



Fuente: modelos macroeconómicos de la Secretaría de Hacienda de Armenia (2024)

Perspectiva del Valor Agregado Bruto para Armenia

El crecimiento nominal del VAB para Armenia se proyecta que sea de 8.0% para el año 2024, 7.0% para el 2025, 6.5% para el 2026, 6.0% para el 2027, 6.3% para el año 2028 y 6.0% para el año 2029.

ARMENIA	2023e	2024p	2025p	2026p	2027p	2028p	2029p
CREC NOM	8.9%	8.0%	7.0%	6.5%	6.0%	6.3%	6.0%
INFLACIÓN	8.6%	5.1%	4.1%	3.5%	3.0%	3.3%	3.0%
CREC REAL	0.3%	2.9%	2.9%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%

Fuente: modelos macroeconómicos de la Secretaría de Hacienda de Armenia (2024)

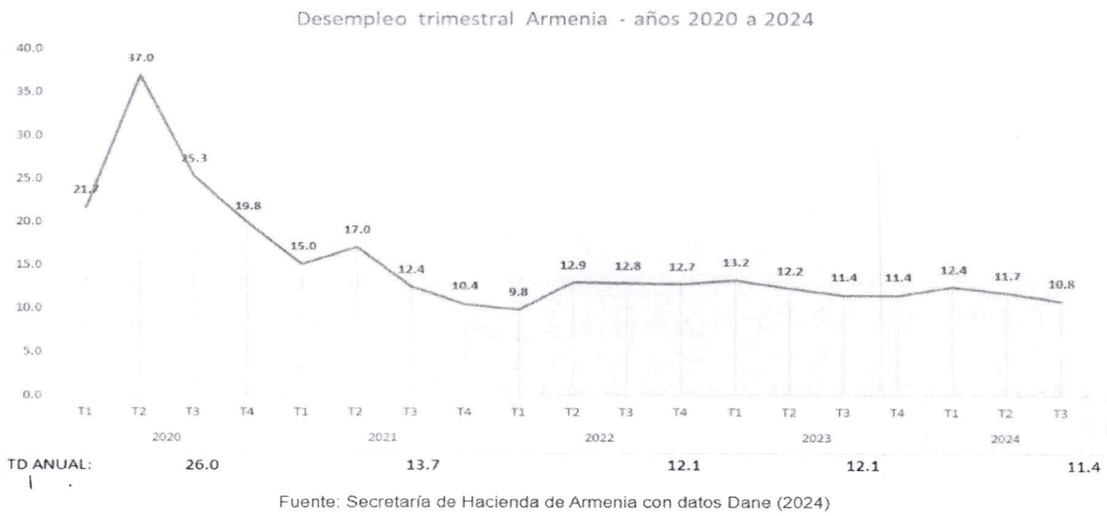
Con la inflación proyectada, para el año 2026 y siguientes.



Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia (2024)

Perspectivas del mercado laboral para Armenia. En correspondencia con la dinámica del VAB de Armenia, se espera que la tasa de desempleo cierre para la vigencia del año 2024 en 11.4%, mostrando una clara mejoría de este indicador para la ciudad.

Para la proyección de la tasa de desempleo del año 2023 con 12.1%, el año 2024 se espera que cierre en 11.4%. Para los años 2025 se espera que baje a 11.2%, año 2026 a 11.0% y a partir del año 2027 se encuentre entre el 10.5% y el 11.0%.



Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia con datos Dane (2024)

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Especificaciones técnicas

ITEM	CANTIDAD
25 LICENCIAS ANTIVIRUS (POR UN AÑO), CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROTECCIÓN MALWARE: DETECTA CONTRA Y VIRUS, RANSOMWARE, TROYANOS Y BLOQUEA OTRAS AMENAZAS. ADMINISTRADOR DE CONTRASEÑAS: GENERA, ALMACENA Y CONTRASEÑAS SINCRONIZA DE FORMA SEGURA. PERMITE NAVEGAR DE FORMA SEGURA Y ANÓNIMA EN INTERNET. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD: BLOQUEA EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LÍNEA Y PROTEGE LA CÁMARA WEB. PROTECCIÓN TRANSACCIONES DE FINANCIERAS: EVITA FRAUDES FINANCIEROS EN LA BANCA EN LÍNEA. PROTECCIÓN DE DATOS: PERMITE CIFRAR DATOS SENSIBLES Y REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN DE ERRORES HUMANOS: ALERTA SOBRE SITIOS WEB Y CORREOS ELECTRÓNICOS SOSPECHOSOS. CONSOLA DE ADMINISTRACION EN LA NUBE. DERECHO A LAS NUEVAS ACTUALIZACIONES QUE DURANTE LA VIGENCIA DE LAS MISMAS LA CASA MATRIZ DEL ANTIVIRUS REALICE.	1

Están en capacidad de prestar el servicio requerido por la entidad las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el estudio previo, adjuntando cotizaciones que para el efecto se presentan a la empresa y que presenten la mejor relación de costo beneficio, la cual debe encontrarse acorde con el presupuesto oficial destinado para la contratación.

De acuerdo a lo anterior se recibieron las cotizaciones de los proveedores W TECNOLOGÍAS, MSA TECNOLOGÍAS e IMPRESORAS PC Y SUMINISTROS, las cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	W TECNOLOGÍAS	MSA TECNOLOGÍAS	IMPRESORAS PC Y SUMINISTROS	PROMEDIO
SMALL OFFICE SECURITY 8/25DISP/25 MOVI /3 SERVER/12 MESES / BASE LICENCIAMIENTO PARA COLOMBIA (KL4541DDPFS	1	$1.569.400	$1.997.941	$1.816.310	**$1.794.550**

TOTAL		$1.569.400	$1.997.941	$1.816.310	**$1.794.550**

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia compra eficiente sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. para el efecto, el sistema electrónico de contratación pública –SECOP- Ofrece la posibilidad de consultar procesos de contratación de otras entidades estatales en los cuales la entidad estatal puede observar la información histórica de la demanda y definir ciertos puntos de respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la entidad estatal herramientas para tomar mejorar decisiones de compra, la cual se presenta en el siguiente cuadro

ENTIDAD	**RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.**	**ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE**	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**
VIGENCIA	2025	2025	2025
NUMERO DEL CONTRATO	CV/04/2025	071-2025	CMC-006-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	Compra de licencias de antivirus con consola de administración en la nube para estaciones de trabajo y servidores de archivos de Red Salud Armenia E.S.E. con vigencia de un (1) año.	COMPRA DE ACTUALIZACION DE 42 LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET POR 1 AÑO	COMPRA DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS/ANTIMALWARE INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE POSTVENTA PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS"
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 20.625.000	$ 4.081.350	$ 22.946.000
PLAZO DE EJECUCION EN DIAS	10	10	15
VALOR MENSUAL	$ 20.625.000	$ 4.081.350	$ 22.946.000
PROMEDIO MENSUAL	$ 15.884.117		

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRAVENTA DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS POR LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA – FOMVIVIENDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Armenia.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (**$1.569.400**).

FORMA DE PAGO: El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (**$1.569.400**), suma que la empresa pagará al contratista mediante un único pago, previa constancia suscrita por el Supervisor del Contrato del cumplimiento total de las obligaciones derivadas del objeto del Contrato y su aceptación a satisfacción.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a llevar ni reportar estados financieros, se establece que la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

No obstante, la Gerente, dado que no existe personal de planta para cumplir con las actividades y/o funciones propias de la Dependencia, requiere la contratación de servicios profesionales que cumpla con el objeto contractual y obligaciones detalladas en el estudio previo.

Las condiciones de idoneidad y/o experiencia requeridas desde el planteamiento de la necesidad, se verifican por el abogado responsable de adelantar el proceso de contratación, mediante informe de evaluación el cual se hace teniendo como soportes los documentos con los que el contratista demuestra su formación académica y experiencia, aportada en la actualización en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP 2, y demás documentos relacionados en la lista chequeo contratos prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión; en el cumplimiento de actividades asociadas al perfil y relacionadas con el objeto del contrato a celebrar; tal verificación permite llegar a concluir que el oferente cumpla con las condiciones necesarias y requeridas por el Área Jurídica, para cumplir las obligaciones del contrato.

Para la estructuración de los procesos contractuales se deberán tener en cuenta alguna de los siguientes parámetros, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios:

1. Formación Académica
2. Experiencia General
3. Experiencia Específica
4. Actividades a realizar
5. Responsabilidad de las actividades encomendadas
6. Dedicación para realizar las actividades encomendadas

LUISA FERNANDA DUQUE NIEVES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó aspectos jurídicos: Claudia Lorena López Murillas – Jefe Oficina jurídica
Reviso: Luisa Fernanda Duque Nieves – directora área Administrativa y Financiera